



COMPAÑÍA DE SERVICIOS SANTA ANA S.A.

Aprobada mediante Resolución SC.DIC.P.09.000580 del 11 de
Noviembre del 2009, de la Superintendencia de Compañías
RUC: 1391768214001

Santa Ana 20 de abril del 2015

Señor Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Ciudad

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 20 de abril del 2015, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS SANTA ANA S.A, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C.#	# DE ACCIONES QUE VENDE
LOOR CATAGUA JOSE JAVIER	1311976888	1
CESIONARIO	C.C.#	# DE ACCIONES QUE VENDE
MENDOZA MACIAS MARCOS TULIO	1306464502	1

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana

Atentamente,

LOOR CATAGUA JOSE JAVIER
REPRESENTANTE LEGAL



COMPAÑÍA DE SERVICIOS SANTA ANA S.A.

Aprobada mediante Resolución SC.DIC.P.09.000580 del 11 de
Noviembre del 2009, de la Superintendencia de Compañías
RUC: 1391768214001

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Santa Ana 20 de abril del 2015

Señor

JOSE JAVIER LOOR CATAGUA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA DE SERVICIOS SANTA ANA S.A

Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor JOSE JAVIER LOOR CATAGUA, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1311976888, propietario de una (1) acción de cuarenta dólar (\$ 40,00), en la COMPAÑÍA DE SERVICIOS SANTA ANA S.A, ha transferido una acción de un valor de cuarenta dólares, a favor del señor MENDOZA MACIAS MARCOS TULIO, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1306464502.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

JOSE JAVIER LOOR CATAGUA

CEDENTE

C.C. No. 1311976888

MENDOZA MACIAS MARCOS TULIO

C.I. No. 1306464502

CESIONARIO